



Vacunas durante la gestación

Si está embarazada, puede ponerse dos vacunas: contra la gripe y contra la tos ferina. Estas vacunas protegen tanto a su bebé como a usted.



Tos ferina



La tos ferina puede provocar fuertes ataques de tos, que pueden durar meses.



Debido a la tos, los bebés pueden contraer neumonía o lesiones cerebrales.



A veces los bebés tienen que ir al hospital. Los bebés pueden morir por esta causa.

Gripe



Los bebés pueden enfermarse gravemente y sufrir problemas respiratorios a causa de la gripe.



En ocasiones se les complica en una neumonía y hay que llevarlos al hospital.



Las mujeres embarazadas también pueden enfermarse gravemente por la gripe.

¿Cómo funciona?

Tras la vacunación, su organismo produce anticuerpos, los cuales llegan al bebé a través de la placenta. De esta manera, su bebé también estará protegido frente a la tos ferina y a la gripe, y sus graves consecuencias, durante los primeros meses tras su nacimiento.

El bebé recibirá un pinchazo menos

En el caso de la tos ferina, si se vacuna, a su bebé habrá que pincharle una vez menos.



¿Cuándo?

Puede vacunarse a partir de la semana 22 hasta el final de la gestación. Solo puede vacunarse contra la gripe entre el 15 de octubre y el 1 de marzo.



¿Qué efectos secundarios puede tener?

Las vacunas son seguras para usted y para su bebé. Sin embargo, pueden tener efectos secundarios.



Dolor en la zona de la punción



Desgana



Dolor de cabeza

¿Dónde se puede vacunar?

Pida cita en su consultorio local. Entre en www.rijksvaccinatieprogramma.nl/afspraak-maken-22wekenprik-grieprik



¿Alguna pregunta?

Entre en www.rivm.nl/zwanger-en-vaccineren o pregunte en el consultorio o a su proveedor de atención obstétrica.

